

a) Mediante concurso-oposición y turno libre, una plaza de Agente de la Escala Básica de Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares.

b) Mediante concurso-oposición y por promoción interna, una plaza de Agente primero de la Escala Básica de Policía Local encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Tolosa, 24 de octubre de 2001.—El Alcalde, Antton Izagirre Gorostegi.

**21248** RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

En uso de las competencias de esta Alcaldía-Presidencia, acuerda convocar la provisión de una plaza en la categoría de Sargento, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Ejecutiva, categoría Sargento.

La cobertura de la plaza se realizará por promoción interna de los Cabos del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Majadahonda.

Las bases de la presente convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 85, de fecha 10 de abril de 2000, corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 123, de fecha 25 de mayo de 2000, y modificación de la composición de los órganos de selección publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 251, de fecha 22 de octubre de 2001.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 26 de octubre de 2001.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Ortega Alonso.

**21249** RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 202, de 18 de octubre, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para provisión, en propiedad, de una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Agente de la Policía Local, mediante el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 26 de octubre de 2001.—El Alcalde.

**21250** RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2001, de la Diputación Provincial de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 257, de fecha 26 de octubre de 2001, anexo I, se publicaron las bases generales y específicas reguladoras de los procesos selectivos para la provisión de las plazas de personal funcionario incluidas en

la oferta de empleo público de la Diputación de Barcelona y de sus organismos autónomos para el año 2001.

En el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3429, de 12 de julio de 2001, aparecen publicadas las plazas comprendidas en la citada oferta de empleo público, que son las que ahora se anuncia a los efectos de presentación de solicitudes.

Dichas plazas son las siguientes:

*Funcionarios de carrera*

Veintiocho plazas de Auxiliar Administrativo/a, subescala Auxiliar, Escala de Administración General. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Siete plazas de Auxiliar Administrativo/a, subescala Auxiliar, Escala de Administración General. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Integración social de las personas discapacitadas.

Dos plazas de Técnico/a Superior de Arquitectura, en el ámbito de patrimonio y vivienda, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Arquitectura, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Arquitectura, en el ámbito de deporte, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Dos plazas de Técnico/a Superior de Arquitectura, en el ámbito de acción territorial, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Ingeniería Industrial, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Ingeniería Forestal, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Dos plazas de Técnico/a Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Tres plazas de Técnico/a Superior de Ciencias-Biólogo/a, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Dos plazas de Técnico/a Superior de Ciencias, en el ámbito de medio ambiente, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Medicina-Psiquiatría, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Medicina-Geriátrica, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Tres plazas de Técnico/a Superior de Economía, en el ámbito de los Servicios de Intervención, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Economía, en el ámbito de promoción económica, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Economía, adscrita a la plantilla del organismo autónomo «Institut del Teatre», clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Derecho, en el ámbito de asistencia jurídica local, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Dos plazas de Técnico/a Superior de Derecho, en el ámbito de recursos humanos, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Derecho, en el ámbito de contratación e inventario, clase Superior, subescala Técnica,

Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Tres plazas de Técnico/a Superior de Derecho, en el ámbito de vías locales, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Derecho, en el ámbito de promoción económica, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Derecho, adscrita a la plantilla del organismo autónomo «Institut del Teatre», clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Derecho, adscrita a la plantilla de la Agencia de Promoción Turística, clase Superior, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Educación, del área de ilustración, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Educación, del área de lenguas (Inglés y Francés), clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Especialista, en el ámbito de comunicación, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Tres plazas de Técnico/a Superior Especialista, en el ámbito de juventud, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Especialista, en el ámbito de políticas públicas, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Especialista, en el ámbito de organización y procesos de gestión, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Especialista, en el ámbito de historia/documentación, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Especialista, en el ámbito de salud pública, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Especialista, en el ámbito de programas europeos y promoción económica, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Dos plazas de Técnico/a Superior Especialista, en el ámbito de la gestión de programas de promoción económica y ocupación, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior Especialista, en el ámbito de producción editorial, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Tres plazas de Técnico/a Superior Especialista, en el ámbito de gobierno local, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Cultura, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Cultura, en el ámbito de la gestión de museos —ciencias—, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Recursos Humanos, en el ámbito de formación, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Dos plazas de Técnico/a Superior de Recursos Humanos, en el ámbito de análisis y valoración de puestos de trabajo, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Ingeniería Forestal, clase Mediana, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Dos plazas de Técnico/a Medio/a de Ingeniería Obras Públicas, clase Mediana, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Ingeniería Industrial, clase Mediana, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Empresariales, clase Mediana, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Trabajo Social, clase Mediana, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Bibliología, clase Mediana, subescala Técnica, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a de Educación, del área de industrias agroalimentarias, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Especialista, en el ámbito de la gestión de programas europeos, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Especialista, en el ámbito de género e igualdad, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Especialista, en el ámbito de relaciones públicas, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Especialista, en el ámbito de deporte, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Medio/a Especialista, en el ámbito de la gestión de programas de promoción económica y ocupación, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Educación, del área de diseño de figurines, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Educación, del área de bodega, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Especialista-Operador/a Fotogramétrico/a, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Especialista, en el ámbito de producción editorial, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Especialista, en el ámbito de diseño gráfico, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar Especialista, en el ámbito de imagen y sonido, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Gestión, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Informática, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Quince plazas de Auxiliar de Sanidad, en el ámbito de geriatría, clase Cometidos Especiales, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Oficial/a de Instalaciones, clase Personal de Oficios, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Una plaza de Ayudante/a de Instalaciones, clase Personal de Oficios, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

Quince plazas de Operario/a de Servicios, clase Personal de Oficios, subescala Servicios Especiales, Escala de Administración Especial. Procedimiento de selección: Concurso-oposición. Turno: Libre.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará a los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación del correspondiente anuncio de convocatoria, la cual tendrá lugar en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referidos a estas plazas se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de la Diputación de Barcelona, en los casos y términos establecidos en las bases generales que regulan todas las convocatorias incluidas en la oferta de empleo público de la Diputación de Barcelona para el año 2001.

Barcelona, 30 de octubre de 2001.—El Presidente, Manuel Royes Vila.

## UNIVERSIDADES

**21251** RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo no previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea

y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alcalá, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia —según modelo publicado en la página 28144 del «Boletín Oficial del Estado» del día 31 de julio de 2001—, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesor Titular de Universidad y presten o hayan prestado docencia en esta Universidad deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el artículo 37, apartado 4, de la Ley de Reforma Universitaria.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en el Banco Santander, a la cuenta número 0049/5175/74/2010229000 Universidad de Alcalá, calle Libreros, 19, Alcalá de Henares, la cantidad de 5.040 pesetas (30 euros) en concepto de derechos de examen, bien directamente o mediante transferencia bancaria, haciendo constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa. Asimismo, deberá adjuntar a la solicitud copia de dicho justificante.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad de Alcalá, remitirá a todos los aspirantes (por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente —previa consulta a los restantes miembros de la misma—, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados (tanto miembros titulares de la Comisión —y, en su caso, a los suplentes necesarios—, como a los aspirantes admitidos a participar en el concurso), con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita.

Siete.—En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas, deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

A) Documento nacional de identidad y fotocopia de éste para su compulsión.

B) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

C) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o Local, ni de las Adminis-